

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5288** *Resolución de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 159, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Para personal Funcionario de Carrera por Concurso:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C1, mediante sistema selectivo de concurso.

Veintiocho plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante sistema selectivo de concurso.

Cuatro plazas de Gestor/a Información y Atención, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante sistema selectivo de concurso de méritos.

Cinco plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Accesibilidad, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Seis plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Protección Civil, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Director/a Zona Joven, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1/A2 mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Archivero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Pedagogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Archivo Histórico, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a Comercio y Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1/A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Identidad Canaria, Tradiciones y Museo, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a Participación Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, mediante sistema selectivo de concurso.

Dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Educador/a Maestro/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Fisioterapeuta, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Gestor/a de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Informador/a Turístico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso

Una plaza de Logopeda, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a Medio Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Seis plazas de Técnico/a Medio de Empleo y Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Cinco plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a Servicios de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a Servicio Menor y Familia, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a Servicios Mayores y Discapacidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a Servicios Información, Orientación y Valoración, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a Servicios Drogodependencias e Inserción, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C1, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C1, mediante sistema selectivo de concurso.

Para personal Laboral por Concurso:

Una plaza Director/a Fundación Candelaria Solidaria (A1), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza Coordinador/a de Actos Culturales (A2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Dos plazas Diseñador/a Gráfico/a (A2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Nueve plazas Operarios/as (AP antiguo E), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Dos plazas Auxiliar ayuda domicilio (AP antiguo E), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Ocho plazas Auxiliar de Biblioteca (AP antiguo E), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Ocho plazas Conserjes Edificios Municipales (AP antiguo E), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza Animador/a Sociocultural (C2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza Educador/a Fundación Candelaria Solidaria (C1), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza Encargado/a de Jardines (C1) ,de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza Profesor/a Ocupacional (Monitor/a de baile) (C1), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza profesor/a de Danza (C1), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una Auxiliar de Clínica (C2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Cuatro plazas de Conductor (C2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una Conserje Notificador (C2/AP), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza Dinamizador de Participación Ciudadana (C2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza Fosero (C2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Jefe/a de Equipo de Electricidad (C2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Una plaza de Jefe/a de Equipo de Jardines (C2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Diez plazas Oficiales de Primera (C2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Ocho plazas de Oficiales de Segunda (C2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema selectivo de concurso.

Para personal Funcionario de Carrera por concurso-oposición.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante sistema selectivo de concurso-oposición.

Para personal Laboral por concurso-oposición.

Una plaza de Oficial de Primera (C2), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema concurso-oposición.

Nueve plazas de Operario/a (AP –Antiguo grupo E–), de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Candelaria (<https://www.candelaria.es/empleo-publico/>).

Candelaria, 31 de enero de 2023.–La Alcaldesa, María Concepción Brito Núñez.